

ACTA NUMERO 15 MESA DE DERECHOS SOCIALES, MAYORES Y CONVIVENCIA  
INTERCULTURAL DE PUENTE VALLECAS.

Reunida, en el Centro de Servicios Sociales y Mayores de San Diego el día 26 de abril a las 18:30 horas, con la asistencia de, Jose Luis, Luci, Paco, Fernando, Asela, Víctor, Antonia, Loli Paloma Gil, Ana, Pepe, Sabino, Pedro Catalán, Juan Poza, Elisabeth, Andrés, y el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta del día 22 de marzo de 2018.
2. Informe última comisión permanente.
3. Informe reunión concejal: valoración y seguimiento de los compromisos.
4. Propuesta en relación a la situación del RMI (Renta Madrileña de Inserción de la CAM).
5. Valoración charla – coloquio sobre la Ley de Autonomía Personal y Dependencia.
6. Varios.

**1. Se aprueba, por unanimidad, el acta del 22 de marzo, fecha de la anterior reunión.**

**2. Informe de la última comisión permanente.**

Se adjuntan las notas del Coordinador de la Mesa.

.....  
NOTAS COMISION PERMANENTE DEL FORO LOCAL 9 ABRIL DE 2018.

---

Puntos tratados:

1.- EVALUCION SESION PLENARIA DEL FO RO LOCAL DEL 15 MARZO:

Compartimos la Evaluación realizada en nuestra mesa (ver acta mes de marzo), con otras evaluaciones de la CP, salieron exigencias para ir mejorando las Sesiones desde su proceso de preparación en el sentido de:

- Mejorar la organización. Hacer una presentación más participativa (video.)
- Preparar desde las mesas los temas, preocupaciones... que queremos abordar en las Sesiones del Foro, para asegurar MAS CONTENIDO de reflexión, debate y posibles propuestas generadoras.
- Seguir con la Comisión Abierta para preparar las Sesiones de los Foros
- Próxima SESION PLENARIA:  
En Junio (semana del 11 1l 17)  
Tema: Propuestas para los Presupuestos Municipales para el 2019.

**2.- Propositiones para el Pleno de la Junta de Mayo:**

Mesa de Cultura: Dos propuestas 1) **Cambiar el nombre de la Plaza de Cuelgamuros** en la actualidad a un nuevo nombre de Plaza de Doña Carlota.

2) **La AV DE PALOMERAS BAJAS celebra sus 50 años de VIDA**, es la primera Asociación Vecinal que se legalizó, se propone hacer una reconocimiento desde la Junta Municipal, al importante papel a las AAVV en nuestros barrios, se habla de hacer la lectura de una declaración institucional, poner una placa en la AV DE PALOMERAS BAJAS.

3.- **Parque Forestal de Entrevías:** Existe una propuesta que se aprobó en el Pleno de Junio-2017, hacer una pregunta en el Pleno sobre la situación de su ejecución al día de hoy.

**INFORMACIONES ACTIVIDADES DE LA MESA DE EMPLEO:**

- Jornadas de Empleo el 26 y 27 de abril en Puente de Vallecas.
- FERIA de Empleo en Villa de Vallecas el 26 de abril (varios talleres de búsqueda de empleo y otras actividades orientada al mismo.)
- **VIVERO DE EMPRESA MUNICIPAL** (de Puente de Vallecas): Se nos informó de la situación de este importante (y costoso) RECURSO MUNICIPAL dirigido al desarrollo de iniciativa empresariales. Hasta finales de 2018 la gestión recae en una entidad ligada a la Universidad Rey Juan Carlos (contrato por importe de 250.000,00 Euros). Desde la Mesa de Empleo van a trabajar en un proyecto para acercar este recurso al Distrito de manera que pueda ser gestionado y orientado por el tejido económico y social de nuestro distrito. Este tipo de Viveros existen en otros 5 distritos, por lo que se ve interesante coordinar estas actuaciones con las mesas de empleo de los Foros Locales de estos 5 distritos.
- Link para saber más de los VIVEROS:  
<http://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/Educacion-y-empleo/Empleo/Direcciones-y-telefonos/Vivero-de-Empresas-de-Puente-de-Vallecas/?vgnnextfmt=default&vgnnextoid=ee3866ad9d650210VgnVCM1000000b205a0aRCRD&vgnnextchannel=3954c5dee78fe410VgnVCM1000000b205a0aRCRD>

Notas de Paco Carazo / Coordinador Mesa DDSS, MAYORES Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL

26 de abril de 2018.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

### 3. Informe de la reunión con el Concejal: valoración y seguimiento de los compromisos .

Se adjunta el informe:

REUNION DE LA MESA DE DERECHOS SOCIALES, MAYORES Y CONVIVENCIA INTERCULTURAL  
CON EL CONCEJAL PRESIDENTE DE PUENTE DE VALLECAS, PACO PEREZ – **23 de marzo en la  
Junta Municipal Puente de Vallecas**

---

Asistentes:

Por la Junta Municipal: Paco Pérez, Leonor y Juanjo

Por la Mesa: Pepi, Pepe y Paco Carazo

Desarrollo de la reunión:

Paco Carazo desde la Mesa hace una presentación de los diversos temas que la mesa viene trabajando desde su inicio, hasta hoy, en resumen:

- Pobreza energética: Proposiciones al Pleno e Informe al Concejal.
- Servicios Sociales Municipales: Cubrir vacantes acumuladas y Hacer estudios de necesidades de plantilla de los S. Sociales Municipales.
- Soberanía Alimentaria: Inicio proceso de encuesta con las entidades de reparto (muy amplias en nuestro distrito) y un primer encuentro con algunas entidades para abordar la realidad y plantear alternativas para que la ALIMENTACION SEA UN DERECHO QUE ASEGURE LAS ADMINSITRACIONES PUBLICAS. En línea con lo que plantea CARTA CONTRA EL HAMBRE, y la INICIATIVA LEGISLATIVA MUNICIPAL por el DERECHO A LA ALIMENTACION.
- Comisión de Mayores: Apoyo a los Centros de Mayores en sus demandas. Pendiente Charla informativa sobre el Plan de Mayores de Ayto. de Madrid.
- Apoyo en los Presupuestos Participativos 2017 al Proyecto de un NUEVO CENTRO DE MAYORES PARA EL ALTO DEL ARENAL. Seguimiento del compromiso del Concejal con el Centro de Mayores para ubicarlo en un edificio público de titularidad municipal que habrá que reformar.
- Dependencia: Preparación Charla sobre la Ley (en colaboración con otras dos mesas), y nuestra intención de ir a unas jornadas de análisis, experiencias y propuestas.

Reacciones del Concejal sobre algunos de los temas planteados:

#### 1.- Pobreza ENERGÉTICA:

- Está en contra de la normativa del Bono social del Gobierno. Conoce el recurso del Ayto. de Barcelona. Nulo diálogo con la C. de Madrid.
- Hablar con el Área de S. Sociales para incidir en la C. De Madrid.
- Compromiso dirigirse como Distrito al Área de SS. Sociales para sumarse al recurso legal del Ayto. de Barcelona.
- Plantearnos la campaña informativa

## 2.- Plantilla de los SS. SOCIALES MUNICIPALES:

Leonor nos cuenta de que se han reducido bastante las plazas vacantes, al día de hoy queda pendiente cubrir la plaza, en concurso, de Eloina jubilada). Vacante la dirección del Centro de SS. SS de San Diego. Hoy nos han comunicado la marcha de otra TS.

En relación a la segunda demanda de nuestra proposición (ESTUDIO DE NECESIDADES), Leonor otra vez nos dice que haría falta 15 TRABAJADORXS SOCIALES MAS (según estudio hecho desde el Área analizado las cargas de trabajo e indicadores en los distritos) no conocemos este estudio, he quedado con Leonor que nos lo pasará después de este puente se plantea que el Ayto. tiene que redistribuir recursos entre unos distritos y otros, según su población, características, necesidades.

Constamos la preocupación entre el “adelgazamiento” de la plantilla de profesionales diversos, que hacen parte de servicios sociales municipales, al tiempo que por los efectos de la Ley Montoro, se incrementan contratos públicos con empresas y entidades sociales (unas cuentas, que se repiten.) para desarrollar proyectos e intervenciones sociales diversas que hacen parte de los Servicios Sociales. Esta tendencia nos preocupa como Mesa y nos hace preguntarnos sobre el modelo de Servicios Sociales que queremos, que necesitamos.

Se nos aporta una serie de partidas y cantidades asignadas para este año en relación a servicios sociales y ámbitos de atención similares:

### **PRESUPUESTO ACTUAL (PTE APROBACION).**

PARTIDA DE FAMILIA E INFANCIA: 490.607 Euros.

PARTIDA DE MAYORES: 17.473.090 Euros (incluye SAD).

PARTIDA DE INTERVENCION COMUNITARIA Y EMERGENCIAS; 2.914.845 Euros.

PARTIDA DE IGUALDAD: 24.000 EUROS.

PARTIDA DE PLANES DE BARRIO: 408.000 EUROS.

En la partida de emergencias y de familia se incluye ayudas económicas por importe de 762.734 +120.607 euros.

Destacamos el aterrizaje de muchos profesionales contratados por la Junta Municipal para diversos programas y las dificultades que supone a veces coordinarse, saber lo que hacen, tener en cuenta lo que existe, dudas sobre el impacto de estas intervenciones por su a veces cortar duración, etc.

Se habla desde Paco y Leonor de mejorar la Coordinación y Evaluación de las diversas actuaciones sociales, para tener datos reales cualitativos y cuantitativos de su impacto en las personas, en la convivencia, etc. Comentaron la posibilidad de invitarnos a la Mesa de Coordinación, 1 vez al mes, de todos lxs profesionales en los diversos ámbitos de actuación de los SS. Sociales del Distrito.

Pepe preguntó sobre la Oferta Pública de Empleo, que va a cubrir, cuando.... Paco señala que poco pues la Tasa de Reposición es sobre el 50 % del año anterior.

Juanjo apunta el compromiso de hacer un seguimiento en la CP del Foro Local de todas las demandas de información y propuestas que salen de las mesas (... me pareció entender es) [Ok](#)

### **3.- Centro de Mayores del Alto del Arenal:**

Le expresamos nuestro compromiso como Mesa, con la demanda de Centro de Mayores, y del compromiso asumido por el Concejal una vez que el presupuesto presentado no salió aprobado en los últimos presupuestos participativos del 2017.

El Concejal, nos comenta que sigue de cerca este tema, que tiene pendiente reunirse con el Centro de Mayores. Que existe problemas legales en relación al Colegio Carlos Solé (cerrado), al estar adscrito al Ivima como titular registral. Está trabajando en un Convenio entre Ayuntamiento y C. Madrid, para revertir gratuitamente la propiedad del Colegio al Ayuntamiento de Madrid. Si esto se consigue, sobre el presupuesto de la reforma a realizar para instalar el nuevo Centro de Mayores, no ve problema para que se pueda ejecutar con presupuestos 2018 o 2019.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

### **4. Propuesta en relación a la situación de RMI:**

**Se adjunta el acta resumen de la reunión mantenida por las mesas de Derechos Sociales de los Foros Locales de Madrid.**

\*\*\*\*\*

## **ACTA RESUMEN DE LA REUNIÓN**

### **Mesas de Derechos Sociales de los Foros Locales**

FECHA/LUGAR: 10.04.2018. CENTRO CULTURAL BUENAVISTA

HORA INICIO: 17.30                      HORA FIN: 20.15

ASISTENTES :21

REDACTA EL ACTA: Luz M. Mampaso, de Salamanca.

### **ORDEN DEL DÍA.**

#### **1. BIENVENIDA, PRESENTACIONES Y TEMAS PREVISTOS.**

Nos presentamos los representantes de las Mesas de Derechos Sociales o equivalentes de los Distritos de Chamartín, Moratalaz,

Puente de Vallecas, Retiro, Latina, San Blas-Canillejas, Ciudad Lineal, Carabanchel y Salamanca (anfitriones). También Rafael Escudero, responsable del Plan de DDHH del Ayuntamiento, y dos personas de la asociación Mundo en Movimiento. En total, 21 personas.

Los puntos previstos como orden del día son:

- 1) Puesta en común de la actividad de las Mesas asistentes.
- 2) Plan, Iniciativas y Foro de DDHH del Ayto.
- 3) Acciones comunes en el futuro

Se empieza por el punto 2 que es la Información del Ayuntamiento.

## **2. PLAN DE DERECHOS HUMANOS y FORO DEL AYUNTAMIENTO**

### **2.1. Plan de DDHH y Foro homónimo**

Rafael Escudero, responsable de la coordinación y seguimiento del Plan de DDHH del Ayto., nos explicó a grandes rasgos el Plan: depende de la tercera tenencia de alcaldía, se presentó el 17/2/2017, se recoge en un documento publicado por el Ayto. que contiene Metas y objetivos, dispone de un Cronograma/Programas operativos que deben cumplir fundamentalmente las Áreas de gobierno existentes u otros organismos del ayuntamiento.

Se creó también un Foro de DDHH, que cuenta con 155 entidades inscritas (asociaciones, ONG, etc.), no está abierto ni a asociaciones de vecinos ni a los Foros Locales, sino que es más bien de carácter sectorial.

Se han creado diversas Mesas de trabajo: Derechos económicos y sociales, Derechos políticos y participación, Laicidad, Memoria Histórica, etc. Estas Mesas demandan información de y hacen propuestas a las Áreas de gobierno. Entre las funciones del Foro está la de colaborar en el diseño del sistema de indicadores de cumplimiento de DDHH, así como en los informes periódicos de evaluación de la

consecución de los objetivos marcados. Ahora se está redactando el primer informe anual. Están creando una web que estará disponible en junio.

Como puntos concretos se habló de la Tarjeta de Vecindad para las personas que no tienen otros documentos, que no se ha puesto en marcha todavía, que está en el Plan y depende del área de Equidad, pero que no se sabe cuándo va a estar.

## **2.2. Intervenciones de los distritos**

Se le indica que el Ayto. está siendo opaco con respecto del Plan y su evolución. Hay un documento de 200 páginas, con cronogramas, que nos pueden facilitar. Se pide desde varios distritos que haya una vía de comunicación abierta, que se nos informe de todo y se nos contacte de oficio a las Mesas que tenemos como finalidad los derechos humanos de cualquier tipo, a lo que se nos dice que el Plan de DDHH es controlado por el Foro de DDHH tal y como está constituido ahora, sin los Foros Locales.

Se pregunta en concreto sobre la red de Municipios de Acogida de la Federación de Municipios que no parece muy efectiva y nos indica que hay otra Red a nivel Comunidad de Madrid ¿?.

Algunas intervenciones dicen que mucho de lo que se plantea desde las Mesas se topa con las áreas, incluso que parece falta de voluntad política en concreto respecto de la política de Vivienda, los desahucios, la existencia de vivienda pública social.

Se concluye con que hay que hacer un seguimiento de la información que ha dado el Responsable del Plan, que nosotros, los FLL, tenemos que hacer llegar al Ayto. nuestras necesidades y planteamientos, y que lo territorial tienen un gran valor porque es el contacto con la realidad de los barrios y queremos cooperar.

### 3. PUESTA EN COMÚN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS MESAS ASISTENTES

***Paco, de Puente de Vallecas***, informó sobre su actividad en el Derecho a la Alimentación, han hecho una encuesta sobre puntos de reparto de alimentos; en Pobreza energética han hecho propuestas al Área sobre mejorar el Bono social de las eléctricas; han hecho propuestas para mejorar la situación de Servicios Sociales del distrito con graves carencias de personal, momento de llegar a tener hasta 13 vacantes. Demandan un estudio de las necesidades de personal en los Centros de Servicios Municipales; hay muchos mayores en el distrito con muchas necesidades, hay 7 Centros de Mayores. Han empezado un trabajo sobre la Ley de Dependencia, que es también Ley de Autonomía Personal, que esto último se olvida. Hay buena comunicación con el Concejal, la Responsables de los Servicios Sociales de la Junta, para ir abordando los temas planteados desde la mesa.

***José Luis, de Latina***, informó de que en su distrito los Servicios Sociales están desbordados y desmotivados, la RMI (Renta Mínima de Integración) no está llegando a todas las personas que lo necesitan debido a la política regresiva de la Comunidad de Madrid (de la que depende el dinero, el Ayto. es mero gestor de la RMI). En cuanto a Vivienda le han pedido al Ayto. pisos para realojos de desahucios, y de la SAREB, pero no responden a esas necesidades. En Mayores hay mucha gente que vive sola, se han hecho varias propuestas.

***Pepe, de Retiro***, han solicitado un Estudio del estado de estos derechos en el distrito y las necesidades sociales (nos lo remitirán) y un Plan. También organizan una semana de DDHH en diciembre.

***Miguel, de Ciudad Lineal***, dice que para actividades lúdicas de los Mayores sí hay algo de dinero, pero nada para las necesidades que tienen de Residencias de ancianos o de Centros para jóvenes.



**Adelaida, Chamartín**, se han centrado en vivienda, porque es un distrito que está sufriendo el alza de los alquileres, lo que conlleva desahucios. Han planteado que haya una solución habitacional, pero la propuesta llega al Área y allí se lo tumban. Han hecho una campaña sobre la RMI, se encargaron de la publicidad, para dar a conocer sus derechos a la gente del distrito, ya que había alrededor de 3000 familias sin ingresos pero solo se solicitaban 100 RMI.

**Alicia de Carabanchel**, es de la Mesa de Igualdad.

**Alba de San Blas-Canilleras**. Han ido a ver cómo trabajan los Servicios Sociales, les han atendido bien, pero no hay dinero. Es un distrito complejo. Han planteado un abono-transporte para los que no tienen nada. También han colaborado con una plataforma de trabajadores en paro.

**Eva de Moratalaz** ha planteado temas de Accesibilidad en la participación. Está pendiente de que se licite la adjudicación el concurso. También se está haciendo seguimiento de la fecha de comienzo de las obras de accesibilidad en la estación de metro de Pavones. También se ha pedido un estudio de personas del distrito con enfermedad mental, que se seguirá pidiendo en 2018. Se han mantenido algunas reuniones entre la Mesa y la Coordinadora de Servicios sociales, quien también nos ha comentado que en algunos momentos había alguna vacante sin cubrir entre su personal. Están haciendo un diagnóstico de necesidades sociales. También se ha presentado alguna pregunta sobre pobreza energética, en seguimiento,

**Joe, de Salamanca**, por la composición de nuestro distrito es difícil descubrir el estado de los derechos sociales en el Distrito. Hay una cuestión de clase que hace que la pobreza permanezca oculta. Aun así, hemos creado tres grupos de trabajo: Personas refugiadas, Mayores y Diversidad funcional. Trabajamos lentamente por las dificultades que encontramos.

#### **4. ACCIONES COMUNES EN EL FUTURO**

Es generalizado el sentimiento de que tenemos que organizarnos, que debemos compartir experiencias y aunar esfuerzos. Y marcarnos prioridades.

**Se acuerda** por tanto formar la ***MESA INTERDISTRITAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS SOCIALES***.

Se comentan algunas dificultades que tienen las mesas como la de seguir el rastro de las propuestas o iniciativas que se envían a las Areas del Ayuntamiento, que quedan como en un limbo y no hay devolución al Foro Local.

Otra dificultad es la hostilidad de algunos partidos contra las Mesas del Foro Local en los Plenos o modificando las propuestas de las mesas a través de enmiendas que muchas veces sólo responden a intereses partidistas de notoriedad.

Se comenta que los Foros Locales es la apuesta del gobierno local y que, siendo que empieza el ciclo electoral, debemos organizarnos para reforzar nuestra vocación de herramienta de participación.

Además, como grupo cohesionado, nos podemos dar apoyo mutuo y fomentar la solidaridad interdistrital.

Se creará un Google group para facilitar las convocatorias. La próxima se hará en 2 meses o antes de fin de mayo. Tendremos que fijar 3 líneas de trabajo.

## **5. VARIOS**

José Luis, de Latina, nos entrega un Manifiesto sobre la situación de la RMI, Renta Mínima de Inserción. La Comunidad de Madrid está haciendo una política restrictiva y de desmantelamiento, adoptando medidas de reversión de políticas sociales. Se suscita un pequeño debate sobre la Renta Básica, y la Renta Social Garantizada.

José Luís nos da un documento sobre el RMI para que lo bajemos a las mesas distritales y lo aprobemos, comunicándoselo posteriormente enviando un email a: [RSPLATINACARABANCHEL@GMAIL.COM](mailto:RSPLATINACARABANCHEL@GMAIL.COM).

6. **PRÓXIMA CITA.** Se acuerda en menos de dos meses pero no se fija fecha.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

SE APRUEBA EL DOCUMENTO, BORRADOR, QUE SE INDICA EN EL ACTA Y QUE SE ADJUNTA

.....  
**Reunida la Mesa de Derechos Sociales, Mayores y Convivencia Intercultural del Foro Local de Puente de Vallecas**

y siendo conocedores de las dificultades que nuestras vecinas y vecinos están padeciendo para mantener o conservar la Renta Mínima de Inserción pese a necesitarla, así como de los graves problemas que la actuación de la Comunidad de Madrid y del gobierno de Cristina Cifuentes están causando en nuestros centros de servicios sociales municipales, DECLARAMOS:

- 1.- Si el año 2017 trajo un giro regresivo en la gestión de la RMI por la Comunidad de Madrid, reduciéndose a lo largo del año el número de familias beneficiarias, la nómina total mensual y la proporción de resoluciones favorables de concesión, los primeros cuatro meses de 2018 no sólo confirma esta tendencia sino que demuestran que se está acelerando a un ritmo sin precedentes.
- 2.- En efecto, en abril de 2018 se han pagado 1972 rentas mínimas menos que en diciembre de 2017 y unas 3000 menos que en enero de 2017. La nómina total de la RMI del primer cuatrimestre de 2018 se ha reducido en más de dos millones de euros respecto al mismo periodo de 2017. En los cuatro primeros meses de 2018 sólo han sido de concesión una de cada cuatro resoluciones iniciales, mientras que en 2017 lo fueron una de cada tres y en 2016 lo fueron una de cada dos.
- 3.- La Comunidad no facilita el número de suspensiones cautelares mensual ni cuatrimestral, pero lo que vivimos en nuestros barrios y la experiencia de los centros de servicios sociales municipales confirman que éstas se están usando de forma cada vez más masiva y arbitraria, lo que es especialmente grave porque dejan al menos varios meses sin cobrar el ingreso de subsistencia a familias que no han cometido ninguna falta. Estas suspensiones se triplicaron entre 2015 y 2017.
- 4.- Las consecuencias de estas prácticas de gestión irregulares e irresponsables, en particular la del uso injustificado de las suspensiones cautelares, han supuesto una sobrecarga de trabajo a los centros de servicios sociales, con plantillas insuficientes y que ya estaban desbordados, de manera que las familias afectadas tienen cada vez más difícil encontrar en ellos el apoyo

necesario para responder a tiempo a los confusos requerimientos de la Comunidad de Madrid. A esto hay que sumar el frecuente cuestionamiento de la Comunidad de Madrid de situaciones ratificadas desde servicios municipales dentro de sus competencias, como el lugar de residencia vía empadronamiento o las condiciones específicas de cada familia descritas en los informes sociales de las trabajadoras y trabajadores sociales.

**Ante todo ello, INSTAMOS**

1.- A la **Comunidad de Madrid**, a modificar inmediatamente esta política de desmantelamiento de la Renta Mínima de Inserción, último recurso para las familias sin ingresos suficientes para garantizar el acceso a los recursos básicos de la vida, así como aportar la financiación necesaria para que los ayuntamientos puedan jugar su papel de colaboradores en la gestión de la RMI. Lo que está ocurriendo ahora está causando muchísimo sufrimiento, agravado por su coincidencia con el especulativo aumento de los precios de los alquileres que hace imposible que muchas familias dispongan de alojamiento, lo que es una catástrofe social en aumento que nos remite a la España de hace muchas décadas.

2.- Al **Gobierno de España y a las Cortes Generales** a cancelar toda la normativa que impide a los Ayuntamientos el uso social de sus recursos disponibles y la contratación de tantas trabajadoras y trabajadores sociales como sean necesarias, así como a tramitar urgentemente iniciativas que permitan establecer algún sistema de garantía de ingresos viable en toda España.

3.- A **nuestros Ayuntamientos, a sus gobiernos y sus plenos municipales**, a sumarse a estas reclamaciones y a adoptar las medidas a su alcance necesarias para que los centros de servicios sociales puedan funcionar correctamente, a la vez que de inmediato se adopten nuevas formas de gestión que permitan aprovechar al máximo los recursos humanos y materiales disponibles.

Por último, expresamos nuestra voluntad de explicar lo que está ocurriendo a nuestras vecinas y vecinos, de cooperar con todos los colectivos sociales implicados socialmente en este esfuerzo y a apoyar las iniciativas de presión social que se pongan en marcha.

Madrid, 26 de abril de 2018

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Se realizan diversos comentarios sobre la dificultad que se tiene a la hora de recabar información de la CAM, sobre las ayudas a las que tienen derecho las personas, y se informa que la Marea Naranja solicita que se active el pacto por los Servicios Sociales.

## 5. Valoración charla – coloquio sobre la Ley de Autonomía Personal y Dependencia.

Se valora muy positivamente que el acto se haya organizado por tres Mesas del Foro, aunque la divulgación fue escasa, el tiempo no ayudo pero que sirva como precalentamiento a las próximas jornadas.

Aunque la primera parte de la exposición fue un poco tediosa, la segunda fue mucho más rica por la intervención de la gente asistente y la buena predisposición del ponente, siendo los datos abundantes y muy explícitos.

Se adjunta el resumen de la charla - coloquio de nuestro Coordinador:

.....

### NOTAS SOBRE LA CHARLA COLOQUIO SOBRE LA LEY DE AUTONOMIA PERSONAL Y DEPENDENCIA

Esta tarde, a pesar o con la lluvia, más de 40 personas de nuestro distrito nos hemos reunido durante unas 2 horas, en el salón de actos del Centro de Servicios Sociales de San Diego para conocer el desarrollo de dicha ley desde sus intenciones en el texto y el desarrollo a nivel cuantitativo y cualitativo. Hemos contado con interesante y sincera intervención, a título personal, de Jose Juan García Ruiz (Director del Centro Base N<sup>º</sup> II de la Comunidad de Madrid), al que queremos expresar en nombre de las 3 mesas del Foro Local, organizadoras de este acto, su participación y disposición a seguir colaborando en el futuro.

José Juan ha iniciado su intervención recordando el desarrollado de Leyes y planes anteriores hasta llegar a la actual Ley, como fueron la LISM, Ley de pensiones no contributivas, el Plan Gerontológico nacional y la elaboración del Libro Blando económico de la discapacidad y atención a la dependencia de donde surge la actual Ley.

Primera constatación, **los dos objetivos principales de la Ley no se han conseguido**, de manera muy resumida los recordamos: 1) objeto regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio del derecho subjetivo de ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, 2) El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia responderá a una acción coordinada y cooperativa de la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, que contemplará medidas en todas las áreas que afectan a las personas en situación de dependencia, con la participación, en su caso, de las Entidades Locales.

Se aportaron muchos datos sobre comparativos entre las diversas CCAA sobre las solicitudes, la relación de estas con la población de las CCAA, las personas beneficiarias y el tipo de

prestaciones (toda esta información está disponible en la web del ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad),

De los muchos datos aportados, en esta reseña solo destacamos algunos datos de la CCAA en relación a otras CCAA más pobladas (Andalucía y Catalunya):

#### SOLICITUDES

- Madrid: 206.517 (12,06 %)
- Catalunya: 306.028 (17,87 %)
- Andalucía: 383.739 (22,41%).

#### PERSONAS BENEFICIARIAS DE PRESTACIONES:

- Madrid: 118.295 (1,82 % de la población de la CCAA)
- Catalunya: 142.593 (1,89 % de la población de la CCAA)
- Andalucía: 198.003 (2,36 % de la población de la CCAA).

Convenio especial de cuidadores/as no profesionales de personas en situación de dependencia:

Madrid: 470 convenios  
Catalunya; 1.199  
Andalucía. 1.563

De la presentación de los datos, la valoración sobre los mismos y el debate que se generó entre las participantes destacamos algunas conclusiones a tener en cuenta:

Los objetivos de la Ley no se están cumpliendo, se llega a muy poca población en general, la relación entre población solicitante y beneficiaria entre CCAA no guarda relación, ni equilibrio. Nos preguntamos con qué criterios se hacen las valoraciones en las diversas CCAA.

Son muy pocos los convenios especiales de cuidadoras/es, en el caso de la CCAA es escandaloso, la Ley NO HA SERVIDO para liberar a las mujeres de una práctica esclava de trabajo no reconocido, sin derechos como la seguridad social, etc.

La falta de unos PRESUPUESTOS ADECUADOS y de voluntad política para desarrollar la Ley en su globalidad la ha reducido a una ley de prestaciones económicas (pocas e insuficientes), en lugar de una LEY DE SERVICIOS DE CALIDAD que genera empleo y se

puede financiar. El sector privado es el que está fijando los precios de los servicios, al no haber inversión pública.

Nos preocupa mucho como el aspecto PREVENTIVO de esta Ley, que es fundamental a la hora de atacar las causas, está en serio retroceso al dejar a sectores importantes de la población desprotegidos/as y en lista de espera interminables a la hora de poner los medios adecuados a su debido tiempo, y esto está pasando en la atención temprana, con niños/as y menores. Personas que está muriendo si llegar a valorar su situación. Se excluye de la Ley a personas con enfermedad de alzhéimer, enfermedad mental...

Terminamos a modo de conclusión, con las palabras de nuestra compañera del Foro Local M<sup>a</sup> José:

Toda Ley, y esta como más razón depende de unos presupuestos, y esta ley no lo tiene, hay que dotarla de un presupuesto adecuado a las necesidades.

La ciudadanía tenemos que conocer más y mejor nuestros derechos, y exigir que se cumplan como DERECHOS, y no como un acto caritativo de la administración u otros agentes.

Los diversos sectores que tiene responsabilidad en las políticas sociales y en el desarrollo de Leyes como ésta, nos referimos a Sanidad, Servicios Sociales, Educación... tiene que coordinarse para asegurar una buena atención a la ciudadanía y defender derechos y políticas sociales, que van en retroceso.

Seguir trabajando conjuntamente desde las mesas del Foro Local, continuando el proceso iniciado con esta charla-debate. Extender la colaboración con todos los sectores asociativos del distrito, de los barrios.

Es importante escribir las situaciones que vivimos, conocemos, nuestras, de otra/os vecinos/as, familiares, y protestar por escrito, dejas constancia y exigir respuestas.

Paco Carazo - Vallekas 13 abril, 2018

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

## 6. Varios

- a. Fernando entrega un documento con una propuesta para su divulgación en las Mesas de Derechos Sociales.
- b. Paloma Gil, Directora de la Biblioteca de Puerto Monasterio, nos informa de la existencia del préstamo interbibliotecario, de hasta 6 libros, juegos de mesa, audiovisuales y revistas.

Nos informa de la existencia de un carnet común en la CAM, rutas gratuitas y de la posibilidad de vistas guiadas a la Biblioteca.

Enviaré la información por e\_mail.

- c. Se informa grave situación en el Centro de Servicios Sociales de la Calle Las Marismas.
- d. Se nos da un toque de atención para que vayamos a las reuniones de la Mesa habiendo leído la documentación remitida por el Coordinador.
- e. Se recuerdan: Propuestas para los Presupuestos del 2019, para llevar a la Sesión Plenario del Foro Local, del 13 de Junio, se plantea la posibilidad de unas Jornadas para profundizar propuestas en relación a LA AUTONOMIA Y DEPENDENCIAS. Hacer algunas publicaciones sobre los DERECHOS SOCIALES desde la perspectiva de ciudadanía, etc.. ( no llegamos a debatirlo)
- f. Del grupo de mayores, queda pendiente tratar el tema del SAD.